

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10023 *Resolución de 17 de septiembre de 2014, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 79, de 29 de abril de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 98, de 23 de mayo de 2014, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico de Administración Especial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 145, de 31 de julio de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 155, de 11 de agosto de 2014, se han publicado las bases específicas que regirán los procesos selectivos indicados.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cádiz, 17 de septiembre de 2014.—El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos, Luis Ángel Fernández Rodríguez.